

ACTA NÚMERO NOVENTA Y UNO

Reunidos en sesión ordinaria los miembros del Consejo Directivo, en la sala de sesiones de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, a las ocho horas y treinta minutos del día diecisiete de septiembre de dos mil veintiuno; están presentes el licenciado José Arturo Martínez Díaz, Presidente en Funciones; el profesor José Cruz Juárez García, por el Sector Administrativo Pensionado; el profesor Jaime Enrique Francia Huevo, por el Sector Docente Pensionado; el técnico Raúl Ernesto Conrado Cuéllar, por el Sector Administrativo Activo del Ministerio de Educación; el profesor David Ramón Valdés Martínez, por el Sector Docente Activo; la licenciada Magda Lorena Ortiz de Beltrán, por el Ministerio de Hacienda; y el ingeniero José Mauricio Pineda Rodríguez, Director Suplente por el MINEDUCYT. A la fecha de la presente Acta, no ha habido nombramiento de la Presidencia de la República, del Director representante de la Secretaría Técnica y de Planificación de la misma. Asimismo, está presente la licenciada Cecibel del Carmen Mejía de Roque, Gerente. **DELIBERACIONES Y ACUERDOS. PUNTO UNO. ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM.** Se procede a establecer quórum, y verificado, se inicia la sesión. **PUNTO DOS. APROBACIÓN DE LA AGENDA.** Se somete para su aprobación, la agenda que se detalla a continuación: 1. Establecimiento de quórum. 2. Aprobación de la Agenda. 3. Lectura y aprobación del Acta noventa. 4. Informes: **A) DE LA PRESIDENCIA:** No hay. **B) DE LA GERENCIA.** **4.b.1** Informe de datos contables al mes de julio 2021. **4.b.2** Informe de desembolsos del Programa de Préstamos efectuados del 6 al 10 de septiembre de 2021. **4.b.3** Informe de resultados de campaña de habilitación de asegurados con reversión de 151 días durante la pandemia. **4.b.4** Informe sobre la contratación de la plaza de Administrador de Base de Datos, perteneciente a la Unidad de Tecnologías de Información, de La Caja. **C) DE LOS DIRECTORES:** No hay. 5. Propuestas para tomar acuerdos: **A) DE LA PRESIDENCIA.** No hay. **B) DE LA GERENCIA** **5.b.1** Aprobación de Pagos de Seguros. **5.b.2** Propuesta de Inversiones. **5.b.3** Solicitudes de préstamos personales. **5.b.4** Propuesta de conformación de la Comisión de Inspección y Descargo de Bienes Institucionales. **5.b.5** Aprobación para el pago del Seguro de Vida Opcional a los

beneficiarios de la asegurada fallecida [REDACTED]. Presentado por la Comisión Evaluadora de Casos Especiales. **C) DE LOS DIRECTORES:** No hay.

6. VARIOS. 6.1 Seguimiento a Manual de Procedimientos. ROMANO I. Convocatoria.

Leída que fue ésta, se somete a consideración del Consejo Directivo, la cual se aprueba por unanimidad. **PUNTO TRES. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA**

NOVENTA. El Presidente en Funciones da lectura al Acta número noventa la cual se aprueba por unanimidad. **PUNTO CUATRO. INFORMES: A) DE LA PRESIDENCIA.**

No hay. **B) DE LA GERENCIA. 4.b.1 INFORME DE DATOS CONTABLES AL MES**

DE JULIO 2021. La Gerente presenta al Consejo Directivo el informe elaborado por

la licenciada Cecilia Beatriz Soriano Mendoza, Jefa de la Unidad Financiera

Institucional, en el cual detalla los datos contables al mes de julio del año en curso,

los datos comparativos de la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos de los

años 2019, 2020 y de enero a julio del año 2021. También incluye el detalle de los

ingresos y gastos por tipo de Seguro del período que se reporta. Al respecto el

Consejo se da por informado. **4.b.2 INFORME DE DESEMBOLSOS DEL**

PROGRAMA DE PRÉSTAMOS EFECTUADOS DEL 6 AL 10 DE SEPTIEMBRE DE

2021. La Gerente presenta al Consejo Directivo el informe del licenciado Raúl

Gutiérrez Quijada, Jefe de la Unidad de Préstamos, referente a los desembolsos de

préstamos, realizado del 6 al 10 de septiembre de 2021. A continuación el detalle:

No.	NOMBRE DE ASEGURADO	CUS	PRÉSTAMO	MONTO PRÉSTAMO
1				\$ 17,355.59
2				\$ 11,548.23
3				\$ 19,816.19
4				\$ 9,971.53
5				\$ 16,610.84
6				\$ 16,207.16
7				\$ 10,634.62
8				\$ 13,309.07
9				\$ 14,279.13
10				\$ 19,351.75
11				\$ 14,332.03
	TOTAL			\$ 163,416.14

Al respecto el Consejo se da por informado. **4.b.3 INFORME DE RESULTADOS DE**

CAMPAÑA DE HABILITACIÓN DE ASEGURADOS CON REVERSIÓN DE 151 DÍAS

DURANTE LA PANDEMIA. La Gerente presenta al Consejo Directivo el informe de la

licenciada María José Montenegro de Alcántara, Jefa de Operaciones y Archivo de

Gestión, mediante el cual expone los resultados de la ejecución de la campaña de

habilitación de Asegurados con reversión de 151 días durante el periodo de pandemia, según anexo. Al respecto el Consejo se da por informado. **4.b.4 INFORME SOBRE LA CONTRATACIÓN DE LA PLAZA DE ADMINISTRADOR DE BASE DE DATOS, PERTENECIENTE A LA UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN, DE LA CAJA.** La Gerente presenta al Consejo Directivo el informe de la Lcda. Ivania Maribel Álvarez de Nieves, Jefe Desarrollo Humano, mediante el cual hace saber que, habiéndose finalizado el proceso establecido en los Lineamientos de Reclutamiento y Selección de personal de La Caja, y sobre la base del Artículo 20 literal “e” de la Ley de La Caja, se procederá a contratar, a partir del uno de octubre del año en curso, al Ing. Melvin Oswaldo Reyes Pineda, como Administrador de Base de Datos. Al respecto el Consejo se da por informado. **C. DE LOS DIRECTORES.** No hay. **PUNTO CINCO. PROPUESTAS PARA TOMAR ACUERDOS: A) DE LA PRESIDENCIA.** No hay. **DE LA GERENCIA.** **5.b.1 APROBACIÓN Y RATIFICACIÓN DE PAGO DE SEGUROS.** La Gerente presenta al Consejo Directivo, para su aprobación y ratificación, el pago de Seguros de Vida a los beneficiarios de catorce asegurados fallecidos. A continuación se presenta el detalle:

PAGOS DE SEGUROS DEL 11 AL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2021							
ASEGURADOS FALLECIDOS	TIPOS DE SEGUROS						
	Nº DE BENEFICIARIOS	SEGURO DE VIDA BASICO	SEGURO DE VIDA OPCIONAL	SEGURO DE VIDA DOTAL	DOBLE INDEMNIZACIÓN POR MUERTE ACCIDENTAL	INVALIDEZ TOTAL O PERMANENTE	SEGURO DECRECIENTE DE DEUDA
	2	\$3,428.57		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	4	\$3,428.57	\$3,421.31	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	6	\$3,428.57	\$11,412.45	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	1	\$3,428.57		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	3	\$2,400.00		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	1	\$0.00	\$3,409.21	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	1	\$0.00	\$3,409.21	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	4	\$0.00	\$11,380.21	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	1	\$0.00	\$2,271.22	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	1	\$0.00	\$3,418.89	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	1	\$0.00	\$777.15	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	2	\$0.00	\$3,421.31	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	1	\$0.00	\$3,428.57	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	2	\$0.00	\$0.00	\$1,125.03	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total de beneficiarios y pagos de seguros del 11 al 17 de septiembre del año 2021	30	\$16,114.28	\$46,349.53	\$1,125.03	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total acumulado de beneficiarios y pagos de seguros del 8 de enero 10 de septiembredel año 2021	927	\$604,005.70	\$1,604,599.48	\$20,230.10	\$0.00	\$0.00	\$9,816.20
Total general de beneficiarios y pagos de seguros al 17 de septiembre de 2021	957	\$620,119.98	\$1,650,949.01	\$21,355.13	\$0.00	\$0.00	\$9,816.20

Al respecto el Consejo Directivo **ACUERDA:** Aprobar y ratificar los pagos de Seguros de Vida a los beneficiarios de catorce asegurados fallecidos, conforme al detalle antes presentado. **5.b.2 PROPUESTA DE INVERSIONES.** La Gerente presenta al Consejo

Directivo la propuesta de inversiones, la cual ha sido previamente analizada por la Comisión de Inversiones de los Fondos de La Caja. A continuación el detalle:

PROPUESTA DE INVERSIONES DEL 1 AL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2021 (SEGÚN PUBLICACIÓN VIGENTE DEL BCR DEL 15 AL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2021)

VENCIMIENTOS DE INVERSIONES					PROPUESTA DE INVERSIONES				
FECHA DE VENCIMIENTO	INSTITUCIÓN	PLAZO	TASA	VALOR	FECHA DE APERTURA	INSTITUCIÓN	PLAZO	TASA	VALOR
20/9/2021	AGRÍCOLA	360 DÍAS	4.05%	\$600,000.00	20/9/2021	HIPOTECARIO	360 DÍAS	4.29%	\$600,000.00
TOTAL				\$600,000.00	TOTAL				\$600,000.00

NOTA 1: Las inversiones propuestas se han elaborado con los Bancos que presentan la mejor tasa ofertada, siempre y cuando no representen riesgos a la inversión institucional.

Analizado y discutido el punto el Consejo Directivo **ACUERDA: 1. APROBAR** la propuesta de inversiones de conformidad al detalle antes presentado; **2.** Que la Unidad Financiera Institucional realice las gestiones dentro de la normativa técnica y legal correspondiente; y **3.** Para futuras propuestas de inversiones, se solicita a la licenciada Cecilia Beatriz Soriano Mendoza, Jefa de la Unidad Financiera Institucional, presentar a la Comisión de Inversiones de los Fondos de La Caja, un análisis técnico financiero sobre la colocación de fondos, que considere riesgos y clasificación de bancos. **5.b.3 APROBACIÓN, DE SOLICITUDES DE PRÉSTAMOS PERSONALES.**

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 12 del Reglamento de Préstamos Personales de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, que literalmente dice: “Los Comités de Crédito, evaluarán las solicitudes presentadas por la Unidad de Préstamos, y presentarán una recomendación a través de la Gerencia de La Caja al Consejo Directivo, quien tiene la facultad de aprobar o denegar las solicitudes”, la Gerente presenta las solicitudes de préstamos para consolidación de deudas remitidas por el Comité de Créditos según el detalle siguiente:

SOLICITUDES RECOMENDADAS PARA APROBACIÓN, DEL ACTA NÚMERO: R22/2021, DE FECHA 16 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

No	CUS	Nombre Solicitante	Edad	Monto Recomendado	Tasa	Plazo (Meses)
1			58	\$1,278.65	7.0000 %	21

\$1,278.65

SOLICITUDES RECOMENDADAS PARA ANÁLISIS, DEL ACTA NÚMERO: E22/2021, DE FECHA 16 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

No	CUS	Nombre Solicitante	Edad	Monto Solicitado	Plazo (Meses)	Estado por Analista	Estado por Comité
1			43	\$20,000.00	140	RECOMENDADA	CASO ESPECIAL
2			48	\$17,078.74	134	RECOMENDADA	CASO ESPECIAL
3			36	\$16,154.19	168	RECOMENDADA	CASO ESPECIAL

\$53,232.93

El Consejo Directivo, luego de analizar cada una de las solicitudes presentadas y de conformidad con el Art.62-A de la Ley reformada de La Caja **ACUERDA: 1.** Aprobar y ratificar el monto, la tasa y el plazo de UNA (1) solicitud de préstamos contenida en el Acta n.º R22/2021 ante detallada, por un monto total de Un mil, doscientos setenta y ocho dólares con sesenta y cinco centavos de dólar de los Estados Unidos de América (\$1,278.65 USD); **2.** Con base en la recomendación del Comité de Créditos y en el acuerdo 5.c.1 del Acta n.º 39 de fecha 25/09/2020, el Consejo Directivo aprueba TRES (3) solicitudes contenidas en el Acta n.º E22/2021, por un monto total de Cincuenta y tres mil, doscientos treinta y dos dólares con noventa y tres centavos de dólar de los Estados Unidos de América (\$53,232.93 USD); y **3.** Autorizar al Presidente en Funciones a otorgar los instrumentos legales respectivos. **5.b.4 PROPUESTA DE CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN DE INSPECCIÓN Y DESCARGO DE BIENES INSTITUCIONALES.** En cumplimiento a lo establecido en el “Manual de Administración de Bienes Institucionales” de La Caja, numeral 4.1.4. Descargo de Bienes, Paso # 3, el cual establece que la Gerencia es la responsable de presentar una propuesta al Consejo Directivo para la conformación de las Comisiones de Inspección y Descargo; asimismo de presentar el Reporte de Bienes a Descargar, la Gerente presenta al Consejo Directivo la propuesta del personal para la conformación de las Comisiones antes mencionadas, asimismo el listado de Bienes Institucionales de Mobiliario y Equipo para descargo, según anexo. Analizado y discutido el punto el Consejo Directivo **ACUERDA: 1. AUTORIZAR** la conformación de la Comisión de Inspección con el siguiente personal:

COMISIÓN DE INSPECCIÓN:
1. Lcda. Dina Lariza Rivera Menjívar, Subgerente Operativa y Coordinadora de la Comisión.
2. Lcda. Ceci Maribel Sánchez de Ramírez, Jefa de Contabilidad
3. Sr. Francisco Javier Alfaro Lira, Auxiliar de Mantenimiento

2. Autorizar la conformación de la Comisión de Descargo con el siguiente personal:

COMISIÓN DE DESCARGO:
1. Lcda. Sonia Daysi Mena Duran, Jefa de Logística y Activos y Coordinadora de la Comisión.
2. Arq. Oscar Fernando Portillo Silva, Jefe de la Unidad de Administración.
3. Lcdo. Manuel de Jesús López Navarro, Jefe de Presupuesto.

Y 3. Ratificar el acuerdo en la fecha de la presente Acta para que surta efecto de inmediato. **5.b.5 APROBACIÓN PARA EL PAGO DEL SEGURO DE VIDA DOTAL A**

LOS BENEFICIARIOS DE LA ASEGURADA FALLECIDA [REDACTED]

[REDACTED]. **PRESENTADO POR LA COMISIÓN EVALUADORA DE**

CASOS ESPECIALES. La Gerente presenta al Consejo Directivo la solicitud de la Comisión Evaluadora de Casos Especiales integrada por el ingeniero Walter Edgardo Funes Callejas, Jefe de la Unidad de Seguros, y los licenciados Francisco Alfonso Olmedo Torres, Jefe de la Unidad Legal, Sandra Beraly Morataya Quinteros, Jefa de Reclamos, y María José Montenegro de Alcántara, Jefa de Operaciones y Archivo de Gestión, quienes han visto y analizado el expediente de la asegurada fallecida [REDACTED]

[REDACTED], y con base en las Normas de Aplicación para la Suscripción del Seguro de Vida Dotal, **CAPÍTULO VI – PAGO DEL MONTO ASEGURADO – DÉCIMA SEGUNDA**, literal a), que dice: “cuando un afiliado falleciere como consecuencia de que la enfermedad se desarrolle durante el período de dos años sus beneficiarios tendrán derecho al pago total del monto asegurado.”, y la documentación proporcionada la cual forma parte del expediente de la asegurada en referencia, son de la opinión que es **PROCEDENTE EL PAGO** del monto de **UN MIL SETECIENTOS CATORCE DÓLARES CON VEINTINUEVE CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$1,714.29USD)** del Seguro de Vida Dotal, a sus beneficiarios según la póliza. Al respecto este Consejo Directivo, con base en la

recomendación de la Comisión Evaluadora de Casos Especiales **ACUERDA: 1.** AUTORIZAR el pago del Seguro de Vida Dotal por un monto de UN MIL SETECIENTOS CATORCE DÓLARES CON VEINTINUEVE CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$1,714.29) a sus beneficiarios: a) [REDACTED], el 35% equivalente a Seiscientos dólares de los Estados Unidos de América (\$600.00 USD); b) [REDACTED] el 35% equivalente a Quinientos catorce dólares con veintinueve centavos de dólar de los Estados Unidos de América (\$514.29USD) y c) [REDACTED] el 35% equivalente a Seiscientos dólares de los Estados Unidos de América (\$600.00USD); **2.** Ratificar el acuerdo en la fecha de la presente Acta para que surta de inmediato. **C. DE LOS DIRECTORES.** No hay. **PUNTO SEIS. Varios: 6.1 SEGUIMIENTO A MANUAL DE PROCEDIMIENTOS.** El Consejo Directivo retoma el literal d) del acuerdo 5.b.4 del Acta n.º 73 de fecha 28 de mayo del año en curso, mediante el cual se solicitó al Jefe de Planificación actualizar el Manual de Procedimientos Institucional, para las modificaciones respectivas, conforme a la nueva estructura organizativa y la actualización de estos con relación a las metas que tiene cada área de la Caja, y con el fin de conocer avance en la actualización de los procedimientos de La Caja realizados por dicha Jefatura, este Consejo Directivo **ACUERDA: 1.** REQUERIR al licenciado Jorge Alberto Canales Blanco, Jefe de Planificación, presentar para la próxima sesión, el avance en cuanto a detallar la línea de tiempo de lo realizado con relación a los procedimientos de las distintas áreas organizativas que componen la Caja, así como también informe al Consejo Directivo cuando se conocerá el documento final de “Manual de Procedimientos”; y **2.** Ratificar el acuerdo en la fecha de la presente Acta para que surta efecto de inmediato. **ROMANO I. CONVOCATORIA.** El Presidente en Funciones convoca a los Señores Directores para el día viernes veinticuatro de septiembre del año dos mil veintiuno, a partir de las ocho horas y treinta minutos, para celebrar sesión ordinaria del Consejo Directivo. No habiendo objeción alguna, el Consejo Directivo **ACUERDA:** Quedar convocados para el día viernes veinticuatro de septiembre del año dos mil veintiuno, a partir de las ocho horas y treinta minutos para celebrar sesión ordinaria de Consejo

Directivo. Y no habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente Acta, a las diez horas de su fecha.

Lcdo. José Arturo Martínez Díaz
Presidente en Funciones

Lcda. Magda Lorena Ortiz de Beltrán
Directora Propietaria por el Ministerio
de Hacienda

Ing. José Mauricio Pineda Rodríguez
Director Suplente por el Ministerio de
Educación, Ciencia y Tecnología

Prof. José Cruz Juárez García
Director Propietario por el Sector
Administrativo Pensionado del
MINEDUCYT

Prof. David Ramón Valdés Martínez
Director Propietario por el Sector
Docente Activo del MINEDUCYT

Prof. Jaime Enrique Francia Huevo
Director Propietario por el Sector
Docente Pensionado del MINEDUCYT

Téc. Raúl Ernesto Conrado Cuellar
Director Propietario por el Sector
Administrativo Activo del MINEDUCYT

Lcda. Cecibel del Carmen Mejía de Roque
Gerente